

REUNION PARA TRATAR DE LA UBICACION DEL NUEVO COMPLEJO SANITARIO DE CIUTADELLA

Ciutadella, (Gerard Quevedo).— A última hora de la tarde del pasado martes tuvo lugar la reunión convocada por UCD en su propio local y a la que estaban invitados los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Ciutadella, representantes de las entidades interesadas en el nuevo complejo sanitario, todas las personas que habían manifestado su opinión sobre la ubicación de dicho complejo a través de la Prensa, así como los representantes de los medios informativos. La reunión, que tuvo una duración de unas tres horas, había sido convocada por el propio Presidente del Comité Local de Unión de Centro Democrático.

Antes de iniciarse la sesión, fue leída una carta del Secretario Político de Ciutadella del Partit Socialista de Menorca (PSM), en la que se explicaban los motivos por los que su partido no asistía a la reunión. Dicha carta fue publicada íntegramente en nuestra edición de ayer. Finalizada la lectura de la carta, la Doctora Salord, miembro del Partido Socialista Obrero Español, manifestó su conformidad con el contenido de la misma, alegando que estando este asunto pendiente de informe técnico, que deberá ser elaborado por una comisión nombrada al efecto, no debían realizarse reuniones paralelas a las de dicha Comisión. Hecha esta aclaración, la Doctora Salord se levantó y abandonó la sesión.

INFORME DEL DOCTOR SEGUI

El Doctor Seguí, Delegado Insular de Sanidad, que había sido invitado para moderar la reunión, manifestó al inicio de la misma, que el Ministerio de Sanidad aceptaría la ubicación que Ciutadella, a través de sus legítimos representantes, eligiera. A petición del veterinario Sr. Moll que indicó que había muchas cosas relativas al tema que se debatía, que los ciutadelanos "de a pie" ignoraban, Don Mateo Seguí realizó un amplio y exhaustivo informe sobre la historia de este contencioso.

Empezó diciendo que, ya desde la redacción del mapa sanitario de Menorca, se señaló que el nuevo Hospital Municipal podría ubicarse en el solar en que se halla actualmente, siempre y cuando hubiera suficiente extensión para ello. Posteriormente, el Consell Insular de Menorca acordó la construcción de la Residencia de Ancianos de Ciutadella y fue entonces cuando se pensó en construir el nuevo hospital anexo a dicha Residencia, para evitar duplicidad de gastos y aprovechar unos servicios comunes. Era, para el Doctor Seguí, una interesante experiencia de colaboración del Estado, a través de su Ministerio de Sanidad, con un ente preautonómico como el Consell Insular de Menorca. Al día siguiente de la publicación de la noticia de la concesión del nuevo Hospital, el Teniente de Alcalde de Sanidad, Sr. Martí, defendía, desde las páginas de nuestro Diario, la ubicación actual del Hospital. A partir de ahí empezaron una serie de reuniones en el Ayuntamiento para tratar el asunto y se iniciaron también las divergencias entre partidarios de una u otra ubicación.

Para el Delegado Insular de Sanidad, el Hospital actual, su ubicación, se entiende tiene la ventaja de hallarse en un lugar céntrico, aunque posee también el inconveniente de las limitaciones de solar, al igual que ocurre con la Residencia Sanitaria de Mahón. Se estudiaron entonces las otras posibles ubicaciones, como el solar existente detrás del Hotel Eleycon, que se desechó por resultar excesivamente caro, y el solar que el Ayuntamiento posee al final de las calles Reverendo Padre Huguet y Glosador Vivó. El asunto estaba en el aire, cuando se conoció la buena noticia de la aprobación del proyecto de AMICAL para la construcción de su Centro de Prevención y Rehabilitación en el solar del Hospital actual, según los planos que habían sido presentados. Inmediatamente se celebró una nueva reunión en el Ayuntamiento, a la que asistieron junto al propio Delegado Insular de Sanidad, los consellers residentes en Ciutadella señores Casanovas, Triay y Coll, el Teniente de Alcalde de Sanidad señor Martí y el Presidente de Amical, D. Lorenzo Coll. Las circunstancias habían variado, y ahora estaba forzada la construcción del Centro de Amical en el solar del Hospital, ya que la autorización recibida por Amical era muy concreta en este punto, y, para pasar a otra ubicación, había que iniciar un nuevo expediente. Por otra parte, y siempre en opinión del Doctor Seguí, sería más fácil obtener la subvención del Ministerio de Sanidad para la reforma del Hospital existente que para la construcción de un nuevo centro. Prosiguió el Delega-

do Insular de Sanidad enumerando las dimensiones mínimas que debe tener un hospital según un estudio realizado por la entidad Iberhospitalia, teniendo en cuenta que el hospital tendría veinticinco camas y la residencia de ancianos sesenta y cinco, lo que arroja un total de noventa camas. Para 25 camas se aconseja un solar mínimo de 2.700 metros cuadrados. Para 50 camas 4.400 metros cuadrados. Y para 100 camas 9.500 metros cuadrados.



El Ministerio desecharía un proyecto que no contara con el solar suficiente, aunque, presentado como reforma del actual, las exigencias desaparecerían, ya que únicamente se puede reformar lo que se tiene. Finalizó la intervención del Dr. Seguí con una explicación de la visita efectuada recientemente por el delegado Territorial del Ministerio de Sanidad, que vino a ver las obras de la nueva Guardería Municipal y posteriormente, acompañado por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde de Cultura y Obras, visitó uno de los solares propuestos, el de Rvdo. Padre Huguet-Glosador Vivó. El sitio es según el Dr. Seguí que le acompañó en la visita, llano y está en buenas condiciones sanitarias, aunque se halla sin urbanizar, lo cual implicaría serios problemas al Ayuntamiento para ponerlo en condiciones.

UN PROTAGONISMO QUE NO DESEABAMOS

A continuación se produjeron diversas intervenciones, unas a favor de la actual ubicación del Hospital, otras a favor de los terrenos de Rvdo. Padre Huguet-Glosador Vivó. El no separar ninguno de los tres proyectos, a fin de que formen todo unitario, un único complejo, y el no perder los veintidós millones concedidos a Amical para la construcción de su centro, así como el realizar una obra

con amplitud suficiente y visión de futuro eran los ejes sobre los que gravitaba la discusión, que en algunos momentos alcanzó un clima de cierta tensión. Fue entonces cuando este redactor fue interpelado por el Sr. Rosselló, Presidente de la UCD Ciutadella por una aclaración aparecida en "Cosas de la Isla", en la que nuestro Diario defendía la labor desarrollada por su Redacción en Ciutadella, a la que el Presidente de la UCD local había tachado de parcial en este asunto. El Sr. Rosselló negó haberse expresado en estos términos y mostró nuevamente su disconformidad, particularizando y concretando en nuestra persona, por la encuesta realizada con los profesionales de la Medicina, de la que dudaba de su fiabilidad y por haber realizado un artículo de opinión, valiéndonos de nuestra condición de Redactor del Diario. Respondimos por alusiones al Sr. Rosselló no entrando en la cuestión de fondo de la conversación mantenida, ya que la misma tenía como único y mudo testigo al hilo telefónico, pero sí matizando que si el Presidente de UCD dudaba de la fiabilidad de nuestra encuesta, debía dudar de todo cuanto se publica diariamente en todos los periódicos. Y asimismo explicamos que nuestro Diario publica diariamente como saben nuestros lectores, dos páginas de "Opinión", en las que pueden escribir, no sólo los redactores de nuestro Diario, sino toda persona que quiera dirigirse a nuestro Director (el señor Rosselló lo ha hecho recientemente). El señor Rosselló respondió que él únicamente nos había pedido que ampliáramos nuestra encuesta, contestándole nosotros que nuestro trabajo únicamente está motivado en primer lugar por nuestra conciencia y lo realizamos en segundo lugar en estrecha colaboración con nuestro Director.

EL PRESIDENTE DEL CONSELL HARA GESTIONES

A continuación prosiguieron las opiniones de los asistentes, a favor o en contra de una u otra opción, hasta que el señor Rosselló, que había dado lectura a un amplio informe en el que se exhortaba a todos a adoptar una postura con visión de futuro y para el bien de Ciutadella, y en el que había anunciado que los solares de Glosador Vivó -Rvdo. Padre Huguet tenían una superficie disponible de 12.850 metros cuadrados comunicó que, en su próxima visita a Madrid, el Presidente del Consell de Menorca podía gestionar, como mera información, si sería posible la concesión, en plazo breve de la construcción del centro de Amical en los solares propuestos por su partido, sin que se perdiera la cantidad concedida para dicha construcción. Finalizó el Sr. Rosselló recordando que la reunión no era decisoria y que el objeto de la misma no había sido el de imponer una ubicación, sino el de convencer sobre cuál era la mejor para el futuro del pueblo de Ciutadella.

Digamos para terminar que los asistentes a la reunión fueron el Delegado Insular de Sanidad, don Mateo Seguí; don Gabriel Sintes por UCD, don Nicolás Bronco por la Cruz Roja Española, don Lorenzo Coll por Amical, el Arquitecto Quico Moll, que presentó un plano de Ciutadella con las posibles ubicaciones marcadas, para demostrar como Ciutadella había de crecer hacia el Sur, los señores Casanovas y Cabrisas de Comisiones Obreras, el señor Villalonga de UGT, el Doctor Pascual, Delegado local de Sanidad y los señores Rosselló, Barber, Moll, Comella y Cortés, que habían hecho pública su opinión a través de la prensa.

Fotos HERNANDO